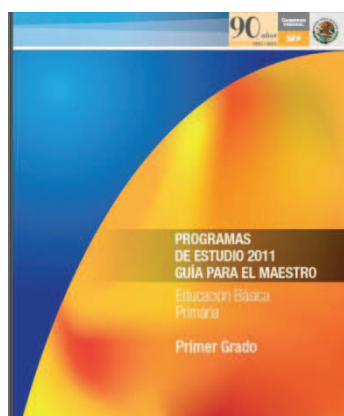


Anexo 2

Orientaciones para la Planificación didáctica.



Educación Primaria.



Orientaciones para la Planificación didáctica, fue elaborado por personal de la Dirección de Desarrollo Curricular para la Educación Primaria, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

Coordinación Académica

Noemí García García

Rosa María Nicolás Mora

María Guadalupe Fuentes Cardona

Elaboración

María Esther Tapia Álvarez

Revisión Técnica

María Guadalupe Fuentes Cardona

María Eréndira Tinoco Ramírez

DOCUMENTO DE TRABAJO

ÍNDICE

I. Presentación	3
II. Planificar en el aula: su significado.	4
III. El Diagnóstico grupal y la toma de decisiones para planificar al inicio del ciclo escolar.	6
IV. Los componentes del currículo y el sentido de la planificación en la práctica docente.	8
V. ¿Por qué es importante planificar y registrar?	12
VI. Recomendaciones para la organización de las actividades didácticas. a) Secuencias didácticas. b) Los Proyectos.	13
VII. Conclusión.	17
VIII. Bibliografía.	19

I. Presentación

La Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) y la firma del el Acuerdo 592 mediante el cual se establece la Articulación de la Educación Básica, requieren del esfuerzo y compromiso de los docentes para comprender los retos que enfrenta la práctica docente en la actualidad. El nuevo Plan y Programas de estudios, así como la construcción de nuevos materiales educativos; incentivan a los colectivos escolares a reflexionar, dialogar y resignificar su quehacer en las aulas. Como parte de esta tarea, el proceso de *Planificación didáctica* que se sustenta en el Principio Pedagógico 1.2 del *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, ocupa una de las preocupaciones e inquietudes de los docentes y directivos para favorecer los cambios que la reforma educativa plantea.

La *Planificación didáctica* constituye una tarea fundamental para el desarrollo del trabajo docente, ya que es una herramienta útil para reflexionar sobre las intenciones didácticas con las que se espera se logren aprendizajes, y valorar los resultados de las acciones emprendidas. Es decir, en este proceso se ponen en juego las competencias de los actores educativos con el propósito de impulsar actividades que logren potenciar el aprendizaje de los alumnos.

Con el propósito de acompañar y apoyar a los colectivos docentes de las escuelas primarias del país en esta tarea, la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) y la Dirección de Desarrollo Curricular para la Educación Primaria (DDCEP) ponen a disposición de los docentes y directivos de este nivel educativo, el documento *Orientaciones para la Planificación didáctica*, con el propósito de brindar información y recomendaciones específicas para su realización en la escuela y ampliar la lo señalado en el principio pedagógico 1,2, al vincularlo con aspectos que se relacionan con la práctica y el hacer cotidiano de los docentes; en los que aquí se profundiza.

II. Planificar en el aula: su significado.

El Plan de estudios de Educación Básica 2011 define la planificación didáctica como “un elemento sustantivo de la práctica docente para potenciar el aprendizaje de los estudiantes hacia el desarrollo de competencias¹”. Esta afirmación supone una transformación de prácticas y posturas que tradicionalmente han caracterizado el quehacer docente y que se enmarcan en un enfoque técnico racional desde el que los aportes teóricos y de apoyo técnico pedagógico sobre este ámbito, apuntan su uso como instrumento administrativo, por encima del de herramienta útil para el proceso de enseñanza y aprendizaje (SEP, 2006; Imbernon, s/f; Harf; Darling-Hammond, 2002). La información obtenida a partir del seguimiento en este ámbito², permite concluir que en muchas escuelas primarias del país, la planificación sigue concibiéndose por algunos docentes y directivos como el llenado de formatos que incluyan la terminología del currículo vigente, y que proporcionen una idea general de las actividades que se realizarán en un período determinado.

Transformar estas prácticas en las escuelas, conlleva un proceso de reorientación en el diseño, sentido y uso de la planificación por parte de los docentes; pero también exige a los directivos actuar en congruencia con ello, privilegiando el acompañamiento y apoyo a la práctica docente, por encima de la fiscalización o control administrativo que pueda imprimirle a este instrumento el carácter que desde un enfoque técnico racional puede asumir.

Desde la propuesta curricular de 2011 la planificación didáctica en la escuela primaria se puede concebir como:

¹ *Plan de Estudios 2011. Educación Básica.* SEP. pag. 27

² En el Ciclo escolar 2011-2012, las Coordinaciones Estatales de Asesoría y Seguimiento (CEAS) de Educación Primaria, realizaron el Seguimiento a la Reforma Educativa del nivel en dos ámbitos: Planificación didáctica y Evaluación para el aprendizaje. La información sobre el primer ámbito se recopiló mediante el desarrollo de un *Foro de análisis de los Programas de estudio 2011*, en una plataforma virtual en la que participaron 231 docentes y directivos de primaria, así como 61 asesores técnico pedagógicos. Asimismo se recuperó información de diez entidades a través de la aplicación de entrevistas a docentes, directivos y supervisores sobre su experiencia en el Proceso de Planificación didáctica.

Un proceso amplio, flexible y mental (Harf, s/f), que no se limita al registro de información en un formato; sino que empieza con la revisión de materiales –programas de estudio, libros de apoyo, recursos didácticos, bibliografía– entre otros; y que termina, y se regenera en cada momento que se evalúan los resultados y se toman decisiones.

Al ser conceptualizada como un proceso mental, la planificación didáctica considera diversos aspectos que difícilmente los profesores pueden abordar de manera exhaustiva o explícita en el documento escrito al que comúnmente denominan *planificación didáctica*: conocimiento de sus alumnos, del contexto, del contenido que se aborda, de la teoría pedagógica en la que sustentan su práctica –principios pedagógicos-, y el conocimiento de los enfoques de enseñanza presentes en los Programas de estudio.

Para que la planificación adquiera un sentido práctico en el aula, es necesario discernir entre el proceso de planificación didáctica como tal, y el instrumento escrito –formato– que se requiere para registrar, analizar, comunicar y evaluar las decisiones tomadas respecto a la intervención pedagógica que habrá de realizarse en un período de tiempo determinado.

Si bien el formato o planificación escrita, resume y concreta el proceso mental que incluye la consideración de los elementos mencionados, constituye sólo una parte del proceso. La planificación didáctica inicia desde que el docente tiene conocimiento del grupo y grado que atenderá en el ciclo escolar y culmina hasta su cierre, lo cual se hace evidente en las orientaciones que apoyan su desarrollo en la escuela y en el aula, y que se explican a continuación.

III. El Diagnóstico grupal y la toma de decisiones para planificar al inicio del ciclo escolar.

Al asumir la responsabilidad de atender y trabajar con un nuevo grupo escolar, los docentes realizan un diagnóstico inicial –que constituye una de las acciones del proceso de planificación– para conocer la situación de sus alumnos. Esto implica dar respuesta a preguntas, como:

- ¿Quiénes son mis alumnos?
- ¿Cómo es su situación familiar?
- ¿Cuáles son sus ritmos de aprendizaje?
- ¿Qué logros y dificultades se observan en su aprendizaje?

La respuesta a estas preguntas, puede obtenerse a través de diferentes medios: la observación, entrevistas a padres, la revisión de la Cartilla de Educación Básica y el expediente del ciclo escolar anterior, el diálogo con colegas docentes de ciclos previos, exámenes, cuadernos y ejercicios de exploración³. Asimismo, el análisis de la información sobre los resultados de los alumnos en la prueba ENLACE, arroja un panorama de la situación del grupo, en relación con los niveles de logro establecidos en dicha prueba, por lo que constituye un indicador más.

Desde esta perspectiva, el diagnóstico que los profesores de primaria realizan al inicio de cada ciclo escolar, es un insumo que les permite valorar la situación de sus alumnos. Su propósito radica en la obtención de un panorama que permita al docente plantear acciones para organizar el trabajo escolar, de manera que:

- Genere un ambiente propicio para el aprendizaje en el que se respeten y consideren las particularidades de cada estudiante.
- Contemple acciones para abatir las dificultades presentadas por los alumnos, y las comparta con los padres para actuar en conjunto.

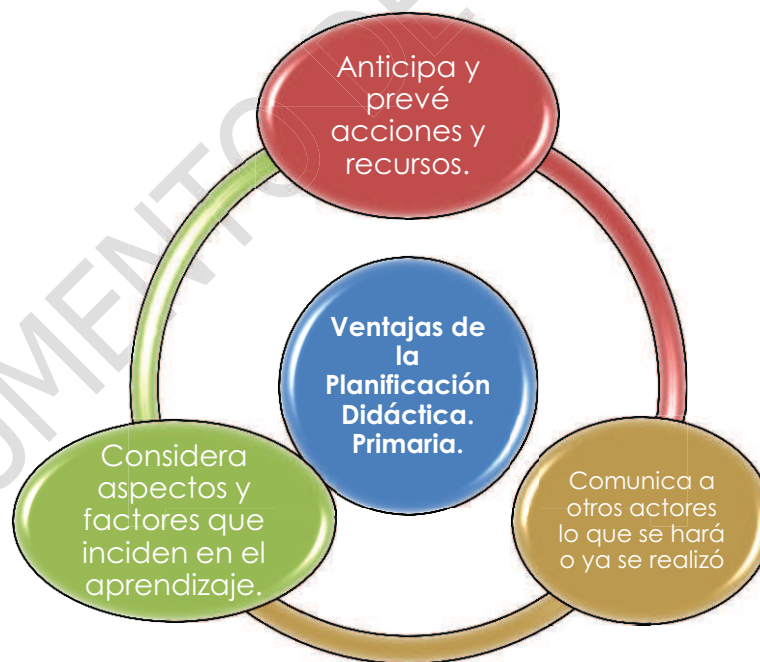
Si bien el diagnóstico lo realiza el profesor de cada grupo, éste debe ser socializado con los docentes de la escuela para identificar fortalezas y áreas de oportunidad que son la base para la elaboración del Plan de Anual de Trabajo (PAT) que el Director, junto con el colectivo docente, habrán de implementar. Es decir, el diagnóstico como fase inicial de la

³ Estos ejercicios se refieren a la solución de desafíos o actividades relacionadas con los aprendizajes esperados que se quieren valorar en los alumnos.

planificación didáctica significa un insumo para la planeación escolar. A partir de la información obtenida, los docentes decidirán –de ser posible– con colegas del mismo grado que atienden, la organización de los aprendizajes que abordarán bimestralmente, así como las estrategias y los recursos didácticos que emplearán.

También en este momento inicial, el colectivo docente puede decidir las características del documento de *planificación didáctica* que elaborarán a partir de los siguientes propósitos:

- Anticipar las actividades que en el corto plazo favorecerán el logro de los aprendizajes de los alumnos.
- Considerar estrategias, recursos y factores para el desarrollo de dichas actividades.
- Facilitar a otros actores –padres, colegas y Asesores Técnico Pedagógicos– información acerca de las tareas y acciones a realizar.



IV. Los componentes del currículo y el sentido de la planificación en la práctica docente.

El diseño y entrega a los directores de la planificación por escrito, debe trascender su uso administrativo, pues su principal intención es estar al servicio del profesor para que tome decisiones sobre las acciones a realizar, las cuales pueden ser –preferentemente– enriquecidas con las aportaciones de sus colegas. Bajo este escenario, la flexibilización y coordinación del director escolar son condiciones necesarias para orientar el proceso, pues éste deberá estar atento y ser sensible a las necesidades y estilos de registro de las acciones de los docentes sin soslayar que, aunque la planificación es un ejercicio individual que cada uno de ellos realiza, también es concebida como un documento institucional. De allí que el diseño y la redacción del documento en el que por escrito se exprese la planificación didáctica, preferentemente deberá ser producto de un acuerdo del colectivo escolar, en apego a las necesidades del colectivo, y lo que consideren útil e importante escribir y comunicar a otros, a partir de lo señalado en los programas de estudio⁴. Cabe señalar que no se está haciendo un llamado al acuerdo de diseñar un formato específico; sino de los elementos esenciales que el documento de planificación deberá considerar.

Para la selección de los elementos que integrarán la planificación escrita, los docentes han de tener presente que este documento debe comunicar una intencionalidad; es decir, *qué* se espera que aprendan los alumnos; una descripción de cómo se llegará a esos aprendizajes; en qué tiempo y con qué recursos, así como la forma en que se valorará el logro de los mismos.

El *Plan de Estudios de Educación Básica* y los *Programas de estudio* de las asignaturas, constituyen los ejes rectores de la planificación, pues su propósito es orientar su intencionalidad en el marco de los enfoques de enseñanza que apoyan la práctica docente. Algunos elementos propuestos en estos documentos, son **referentes en la planificación en un sentido amplio**, pues aunque la mayoría expresa metas a lograr en un mediano y largo plazo, sirven de base para definir las situaciones didácticas que se llevarán a cabo. Dichos referentes son:

⁴ Aunque en colectivo se acuerden los elementos a considerar en la planificación didáctica, también es conveniente respetar algunas diferencias individuales en el diseño de cada uno de los docentes.

a) **Las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso:** que se constituyen en metas de largo plazo, ya que expresan lo que los alumnos consolidarán durante su formación a lo largo de la educación básica.

b) **Las competencias de asignatura:** que en conjunto definen los conocimientos, las habilidades, actitudes y valores que los alumnos lograrán de manera gradual en cada espacio curricular a lo largo de la educación básica, por lo que la práctica docente deberá orientarse hacia su desarrollo.

c) **Componentes específicos de la estructura de los programas de estudio que sustentan el enfoque.** Cada asignatura organiza su programa de estudio a partir de diferentes componentes –ámbitos o ejes, por ejemplo–; no obstante, ante el desafío de planificar actividades de todas las asignaturas, es necesario enfatizar que éstos son útiles para comprender la estructura y enfoque didáctico de la asignatura; por lo que el colectivo puede decidir si considera necesario incorporarlos en el documento escrito para la planificación.

c) **Los Estándares curriculares,** organizados en cuatro períodos para las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Inglés y Habilidades Digitales, de acuerdo con Plan de estudios de Educación Básica son “referentes para el diseño de instrumentos que, de manera externa, evalúen a los alumnos”⁵; por lo que no constituyen componentes directos de la planificación didáctica en el aula. Los estándares “fincan las bases para que los institutos de evaluación de cada entidad federativa diseñen instrumentos que vayan más allá del diagnóstico de grupo y perfeccionen los métodos de la evaluación formativa y, eventualmente, de la sumativa”⁶. Los docentes pueden considerarlos para tener un panorama sobre los logros que los alumnos de educación primaria deben alcanzar al final del segundo y tercer período escolares.

Asimismo junto con los referentes anteriores para la planificación en un sentido amplio, se encuentran los siguientes que constituyen puntos de referencia de lo que deben aprender los alumnos **en un ciclo escolar**⁷:

⁵ *Plan de Estudios 2011. Educación Básica.* SEP. pag. 42

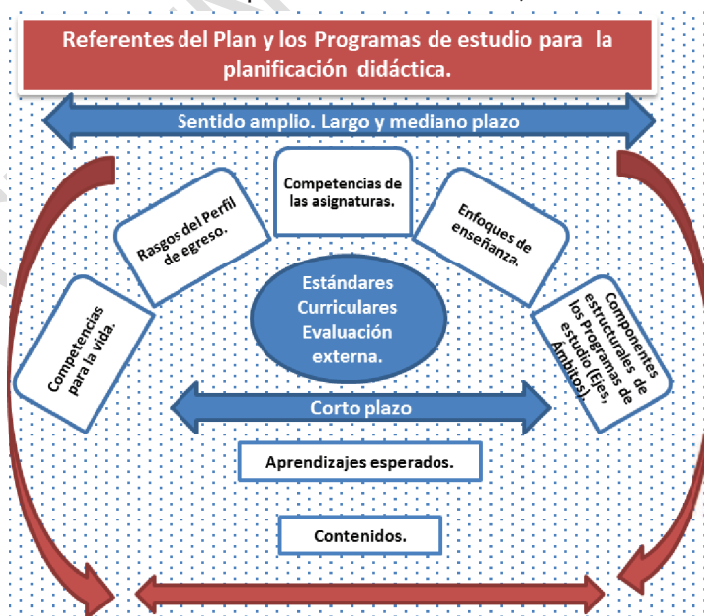
⁶ *Idem*

⁷ Los docentes decidirán cuáles son los elementos que deben integrar el documento para la planificación escrita, en sentido amplio y acorto plazo, de manera que su registro resulte útil para los propósitos que

d) **Los aprendizajes esperados.** El Plan de estudios de Educación Básica los describe como “indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser⁸” [en cada bloque del ciclo escolar]. Por tanto, en ellos se expresa el ¿Qué? Es decir, la intencionalidad didáctica de la planificación; aquello que se quiere lograr que aprendan los alumnos a través del trabajo en el aula.

e) **Los contenidos.** Son aspectos concretos de los aprendizajes esperados, que señalan de manera específica el aprendizaje que los alumnos deben lograr. En los programas de estudio, se enuncian de manera explícita; aunque en el caso de la asignatura de Español, se ubican dentro de los *temas de reflexión*; y en Matemáticas, dentro de los *Ejes* de la asignatura. Al igual que los aprendizajes esperados, los contenidos forman parte del ¿Qué? de la planificación; es decir explicitan la intencionalidad didáctica.

Como se puede observar, existen diferentes referentes curriculares que orientan la planificación didáctica. Algunos de ellos como parte del proceso amplio y mental que ésta supone, y otros, como parte del diseño y organización de actividades en lo inmediato. Estos últimos no deben faltar en la planificación escrita. La relación entre los distintos referentes curriculares para el desarrollo de la planificación didáctica, se observa en el siguiente esquema:



persigue. La complejidad de la práctica docente y el uso del tiempo escolar, suponen que la planificación deberá resultar una tarea ágil y práctica.

⁸ Plan de Estudios 2011. Educación Básica. SEP. pag. 29

A partir de lo señalado, la planificación didáctica se convierte en una herramienta que no se subordina al uso de un formato, sino que apoya la tarea del docente. En ese sentido, puede trascenderse el uso de formatos universales y válidos para todos, y optar por otras formas de registro, tales como un cuaderno de notas, o una agenda de trabajo, entre otras. Lo importante es concebir la planificación desde una perspectiva flexible y adaptable a las condiciones y necesidades de los docentes.

Para que la planificación didáctica se convierta en una herramienta útil para el docente, además de considerar los referentes anteriores en su elaboración, contemplará la información siguiente:

- **Estrategias y/o actividades didácticas** para lograr dichos aprendizajes. Es decir, una descripción real y posible de lo que el docente llevará a cabo, lo cual evitará recurrir a explicaciones detalladas y exhaustivas de las actividades de cada asignatura por día, que confundan, complejicen o desalienten la tarea educativa. En esta tarea, los programas de estudio, el Plan de estudios y la Guía para el Maestro –que forma parte de los *Programas de estudio*–, las sugerencias y orientaciones emitidas por la Dirección General de Desarrollo Curricular a través del currículo en línea, o publicaciones realizadas por la Secretaría de Educación Pública⁹, son un apoyo importante.
- **Los recursos** que utilizará, como libros de consulta, computadoras, y material didáctico, tales como regletas, tarjetas, cubos, mapas, audios, películas, entre otros.
- **Los aspectos, herramientas y productos** que considerará para la evaluación desde un enfoque formativo.
- **El período de tiempo que abarca la planificación.** Dado que el ciclo escolar se organiza en cinco bloques de dos meses cada uno en promedio, el profesor puede programar sus actividades para este periodo. Puede hacerlo semanalmente, o bien, planificar actividades para los dos meses e ir realizando los ajustes necesarios. La

⁹ Entre estas publicaciones se encuentra el acervo de la Colección de libros de la *Biblioteca para la Actualización del Magisterio. BAM – SEP*; así como *libros para el maestro y ficheros de Español y Matemáticas* que se publicaron en 1993 y que no han perdido vigencia. Asimismo se encuentran los Diplomados de la RIEB y otros cursos, talleres y materiales de formación que se acompañan de orientaciones para la planificación en Educación Primaria.

planificación como ya se dijo, se concreta en la práctica, lo cual permite hacer cambios sobre la marcha.

V. ¿Por qué es importante planificar y registrar?

Más allá de los términos y la estructura que la planificación escrita adopte, lo que importa es que las actividades a realizar, los recursos y las estrategias para llevarlas a cabo, guarden congruencia con los enfoques de las asignaturas, así como con el desarrollo de competencias en los alumnos. No sólo en su diseño, sino también en su aplicación. En ese sentido, las actividades que los docentes lleven a cabo deberán –desde diversas situaciones didácticas– desafiar e interesar a los estudiantes a que indaguen, cuestionen, analicen, comprendan y reflexionen. El diseño de situaciones didácticas de esta naturaleza, representa un reto para los docentes, pues como señala Perrenoud (2007), requiere del dominio de la disciplina y de los contenidos, además del conocimiento de la didáctica, para poder así, plantear actividades a los alumnos que les implique vencer un obstáculo.

Por lo anterior, la planificación constituye un insumo útil y necesario ya que:

- ✓ Amplía la posibilidad de favorecer el logro de los aprendizajes en los alumnos, al prever anticipadamente el contexto y las acciones a realizar.
- ✓ Enriquece y diversifica la práctica docente, mediante la búsqueda de información y recursos para el desarrollo de las actividades.
- ✓ Presenta gráficamente (en un documento) lo que cada docente va a realizar, y de ser el caso, ajustar.
- ✓ Brinda información relevante para evaluar las acciones realizadas y comunicar sus resultados al docente, a otros actores educativos, a los padres y a los propios alumnos, con el fin de retroalimentar a estos últimos y apoyarles para que mejoren su aprendizaje.

VI. Recomendaciones para la organización de actividades didácticas.

El Plan de estudios de Educación Básica 2011 señala que la planificación didáctica “implica organizar actividades de aprendizaje a partir de diferentes formas de trabajo, como situaciones, secuencias didácticas y proyectos, entre otras”. Esto no es nuevo para los

docentes, pues en su práctica cotidiana el diseño de secuencias de actividades y/o el desarrollo de proyectos didácticos, es un lugar común. No obstante, los resultados del seguimiento a la implementación de la reforma señalan la existencia de interrogantes e incertidumbres, por lo que a continuación se responde a la pregunta: ¿cómo concebir estos dispositivos para el aprendizaje y cuál es su utilidad?

a) Las secuencias didácticas.

Para la planificación didáctica y la construcción de dispositivos para el aprendizaje, Perrenoud¹⁰ señala que:

“Una situación de aprendizaje se incluye en un dispositivo que lo hace posible y a veces en una secuencia didáctica en la cual cada situación es una etapa en una progresión. Secuencias y dispositivos didácticos se incluyen a su vez en un pacto pedagógico y didáctico, reglas de funcionamiento, instituciones internas de la clase. Los conceptos de dispositivo y de secuencia didáctica hacen hincapié en el hecho de que una situación de aprendizaje no se produce al azar, sino que la genera un dispositivo que sitúa a los alumnos ante una tarea que cumplir, un proyecto que realizar, un problema que resolver. No existe un dispositivo general, todo depende de la disciplina, de los contenidos específicos, del nivel de los alumnos, de las opciones del profesor. Practicar un método de proyecto requiere algunos dispositivos. El trabajo por situaciones problema requiere otros, los procesos de investigación incluso otros. En todos los casos, existe un cierto número de parámetros que controlar para que los aprendizajes esperados se realicen”.

En apego a lo anterior, una secuencia didáctica se caracteriza por su progresión y surge a partir de la propuesta de una situación genérica de aprendizaje que requiere de varios pasos (actividades) para concretarse. Cabe señalar que las nociones de **situación de aprendizaje o situación didáctica**, así como **secuencia didáctica**, surgen en el marco de una pedagogía centrada en la problematización; ya que lo primero que se sugiere al profesor, es que seleccione situaciones que resulten desafiantes para los alumnos de las cuales se desdoblén una serie de tareas a seguir que conformen la secuencia didáctica. Por lo tanto, las situaciones didácticas son dispositivos que movilizan los conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos a través de un reto, un obstáculo o un problema a resolver, y de la cual surge una secuencia didáctica que organiza y ordena actividades que se realizarán para alcanzar los aprendizajes esperados. Perrenoud (2007) afirma que una situación didáctica se puede diseñar

¹⁰ Perrenoud, Philippe (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar*. Pag. 25

cuando se identifica cuáles son los *obstáculos* que los alumnos tienen para apropiarse de un aprendizaje.

Un ejemplo puede ser el siguiente:

Al abordar el tema del ciclo del agua y su importancia para la vida, se observa que los alumnos suelen pensar que el agua de lluvia desaparece sin pasar por ninguna transformación. También suelen creer que las nubes son de humo; un humo ajeno al vapor de agua. Esto –dice Perrenoud– es un “obstáculo”, una “afirmación errónea bien estructurada que tiene un status de verdad y bloquea” el aprendizaje de los alumnos. ¿Cómo lograr que los alumnos superen el obstáculo? A través de una situación didáctica que los conflictúe y movilice sus saberes. De este modo el profesor puede decidir proponer un experimento, o bien partir de una pregunta que los haga reflexionar, como por ejemplo, ¿de qué están hechas las nubes?

Cualquiera de estas situaciones didácticas desencadena una secuencia que en la mayoría de los casos se estructura con actividades de inicio, de desarrollo y de cierre; mediante las cuales se espera resolver la situación y lograr los aprendizajes.

En estas secuencias, los docentes:

- Consideran los conocimientos previos de los alumnos.
- Dan a conocer a los alumnos los aprendizajes que abordarán, así como las actividades que llevarán a cabo.
- Acuerdan con el grupo el desarrollo de las tareas y el procedimiento para la evaluación.
- Ubican qué actividades corresponden al inicio, al desarrollo y al cierre para evaluar el logro de los aprendizajes.
- Problematizan y desafían a los alumnos, y los involucran en su evaluación.

En apego a lo que señala Perrenoud, diseñar secuencias didácticas es una tarea desafiante cuya responsabilidad recae en el docente; no obstante, no es algo que éste deba asumir en forma aislada, ya que el trabajo entre pares y el uso de las recomendaciones que

brindan los *Programas de estudio y la Guía para el maestro*, ofrecen insumos para apoyarla. Como ya se mencionó, se trata de que a través de la planificación didáctica, los docentes cuenten con una herramienta que les permita describir, comunicar, analizar y evaluar las estrategias y actividades que motivan sus acciones.

b) Los Proyectos

La literatura, y las propuestas pedagógicas para el diseño de proyectos son amplias y diversas. Hay autores que señalan que el diseño y organización de estos dispositivos, preferentemente debe partir de los intereses de los alumnos -aun cuando éstos no respondan a los contenidos del currículo-; otros sostienen que los proyectos requieren de la globalización de contenidos, que presentan diferencias sustanciales con el diseño de una secuencia didáctica; o bien, que son una forma privilegiada para problematizar a los alumnos. Ante tal diversidad es necesario que se identifiquen los rasgos que desde la propuesta curricular 2011, se caracteriza a los Proyectos.

En su mayoría, las asignaturas que integran los programas de estudio de educación primaria, sugieren a través de sus enfoques la implementación de esta modalidad de trabajo en distintos momentos. La asignatura de Español por ejemplo, los impulsa durante todo el ciclo escolar; mientras que en Ciencias Naturales y Geografía, se proponen al final de cada bloque. En el resto de asignaturas, el período para su implementación es abierto; de ahí que los docentes del nivel cuenten con un menú de opciones para planificar las actividades del currículo.

En los enfoques de las asignaturas mencionadas existe coincidencia en que un proyecto es una propuesta didáctica orientada a la resolución de un problema o situación concreta, y que implica la elaboración de una producción¹¹. Al igual que las secuencias didácticas, persiguen el desarrollo de competencias de los alumnos a través de situaciones didácticas desafiantes. Pero ¿Cómo distinguir un proyecto didáctico? ¿Qué características tiene?

Primero hay que señalar que un proyecto didáctico contiene una o varias secuencias didácticas, por lo que se puede afirmar que estas últimas y los proyectos **coinciden** en los siguientes rasgos y propósitos:

- Movilizan los conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos a través de una situación problematizadora; es decir, desafiante.

¹¹ El Programa de Español precisa que estas producciones pueden ser tangibles o intangibles.

- Estimulan el análisis crítico y conducen a los alumnos a la reflexión, indagación y a la acción sobre su entorno y contexto cotidiano.
- Involucran a los alumnos en la toma de decisiones y en la participación activa.
- Se organizan a partir de los aprendizajes esperados de los Programas de estudio, pero se relacionan con la vida cotidiana de los alumnos y atienden sus intereses y necesidades.

Estas coincidencias hacen de los proyectos y secuencias didácticas, modalidades de planificación que responden al enfoque del nuevo Plan de estudios al orientar su diseño hacia el desarrollo de competencias en los alumnos; pero se **distinguen** en lo siguiente:

- Los proyectos son propuestas que se desarrollan en un tiempo de mediano a largo plazo. Por su parte, una secuencia didáctica puede abarcar un período más corto: un día o unas horas de clase.
- Los proyectos se organizan a través de fases que implican su *planeación, ejecución y socialización*. Esto significa que habrá un espacio para dar a conocer a los alumnos los propósitos, decidir con ellos las tareas a realizar para resolver el desafío o problema, y precisar el producto que se obtendrá. Después de su desarrollo, los alumnos comunicarán o socializarán sus hallazgos y aprendizajes a otros miembros de la comunidad escolar a través de diferentes medios como exposiciones, conferencias, periódicos murales, diario escolar, ferias científicas, muestras pedagógicas, ceremonias cívicas; etcétera. Todo depende de la naturaleza del proyecto y de la organización establecida por el docente y alumnos. Por su parte, una secuencia didáctica, aunque considera fases de planeación y ejecución a través de su inicio, desarrollo y cierre; no exige una fase de socialización y producción como el proyecto. En cualquier secuencia didáctica los alumnos obtienen ciertas producciones, que el docente considera coadyuvan al aprendizaje, pero no sintetizan la solución a todo un problema como en el caso del proyecto.

Existen propuestas para planificar proyectos que parten del supuesto de que se deben considerar aprendizajes de diferentes asignaturas. Partir de un problema a resolver, favorece la correlación entre asignaturas; sin embargo, se puede abordar el contenido disciplinario de sólo una de ellas y a la vez desarrollar un proyecto para resolver una situación problema que lleve a

los alumnos al logro de los aprendizajes. La decisión de abordar aprendizajes de más de una asignatura a través de esta forma de trabajo –u otra en la escuela primaria–, corresponde al docente. No obstante, si se proponen situaciones didácticas que desafíen a los alumnos, y que se relacionen con su realidad; de manera natural surgirá la necesidad de abordar y relacionar contenidos de diferentes asignaturas. Es decir, los proyectos didácticos pueden integrar contenidos de varias asignaturas, pero también lo pueden hacer para una sola.

VI. Conclusión.

La planificación didáctica es un proceso amplio y flexible que sirve a los docentes para mejorar su práctica, al permitirles tomar decisiones anticipadas para el logro de los aprendizajes de los alumnos de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje. Para ello, es necesario realizar un registro que permita comunicar el ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? y ¿Con qué? se espera lograr esos aprendizajes. Su diseño se concreta en la vida cotidiana de la escuela; en el entramado de relaciones entre alumnos y maestros, por lo que requiere ajustes y valoraciones continuas, así como un trabajo individual y colectivo entre los distintos actores que integran el cuerpo docente. De ahí que más que la forma que adquiera el registro, importa cómo se seleccionan las actividades y los recursos para movilizar los conocimientos, habilidades y actitudes de los alumnos. Importa cómo los docentes indagán, enriquecen y elaboran esta tarea en conjunto, pues con ello se fortalece su quehacer diario.

La planificación centra su utilidad en potenciar el aprendizaje de los alumnos a través de la construcción, o bien –selección de otros materiales curriculares– de las **situaciones de aprendizaje desafiantes** que los conduzcan durante su trayecto por la educación básica, al desarrollo de los rasgos del perfil de egreso y de las competencias para la vida; por lo que sin pretender ser exhaustiva, permitirá a quienes accedan a ella, precisar la intencionalidad didáctica propuesta, para contribuir al fortalecimiento de la práctica docente, orientándola hacia los propósitos establecidos en el actual currículo.

VII. Bibliografía

Darling-Hammond, Linda (2002) *El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos*, México, SEP/Ariel Educación, Biblioteca para la actualización del maestro.

Díaz Barriga, A. Frida (2006) *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*, Introducción, México, Mc Graw-Hill Interamericana.

Harf, Ruth (s/f) *Poniendo la Planificación sobre el tapete*. Conferencia. Consultado en <http://ipes.anep.edu.uy/documentos/curso_dir_07/modulo4/materiales/planificacion.pdf>

Imbernón, Francisco (2008) “La programación de las tareas en el aula: un proceso contextual, dinámico y flexible”, en S. Antúnez, et al *Del proyecto educativo a la programación de aula. El qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica*, España, Graó.

Perrenoud, Philippe (1999) *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile, Dolmen Pedagógica, Océano.

Perrenoud, Philippe (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar*, Biblioteca para la actualización del maestro, México, SEP/Graó.

SEP. (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP.

SEP. (2011). *Programas de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica*. México: SEP.

Zavala, Antoni (2000) *La práctica educativa. Cómo enseñar*, España, Graó.